

CIRCULAR: 14/2018

FECHA: 16/02/2018

ASUNTO: INTERVENIDAS MÁS DE 1.700 CAJETILLAS DE TABACO DE CONTRABANDO EN CÓRDOBA



Estimados compañeros:

Os informamos que Agentes de la Policía Nacional en colaboración con el Servicio de Vigilancia Aduanera de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT) han procedido durante los últimos días a la incautación de más de 1.700 cajetillas de tabaco de contrabando, todo ello dentro los planes de actuación conjunta que se realizan durante el año para combatir el contrabando.

En el primero de los operativos que tuvo lugar en la zona de La Viñuela-Rescatado, llevado a cabo durante la pasada semana, durante la inspección de un local de chucherías, los agentes localizaron más de 200 cajetillas de tabaco sin ningún tipo de resguardo fiscal.

La segunda de las intervenciones tuvo lugar durante la mañana del día 14 de febrero, cuando, en un operativo conjunto llevado a cabo por miembros de ambas corporaciones interceptaron en un control de vehículos a un turismo que portaba en su interior 1.500 cajetillas de tabaco que al igual que en el caso anterior, carecían de resguardo fiscal, por lo que tanto el turismo como las cajetillas fueron intervenidas.

En todos los casos, las cajetillas carecían de los correspondientes precintos reglamentarios que acreditarían su lícita importación, así como el pago del impuesto sobre las Labores del Tabaco, según establece la Ley 38/1992, de impuestos Especiales, por lo que los actuantes tramitaron las correspondientes Actas de intervención, siendo remitido el tabaco a la Unidad de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria en Córdoba, para la tramitación de la pertinente sanción por infracción a la Ley Orgánica 12/95.

Atentamente.



Secretaría